

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**MP 0214 APOYO A LA
COMUNICACIÓN**

2º CGM APSD

**CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



**PROGRAMACIÓN: “APOYO A LA
COMUNICACIÓN”**

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

FAMILIA: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
CICLO: “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”	GRADO MEDIO MODALIDAD PRESENCIAL
MÓDULO PROFESIONAL: “APOYO A LA COMUNICACIÓN” CÓDIGO: 214	
HORAS TOTALES: 90	HORAS SEMANALES: 4
PROFESORA: MARTA CERECEDA ORTEGA (2º APSD Grupos A y B)	
MARCO NORMATIVO: <i>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i> <i>Orden11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i>	

ÍNDICE

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO..	4
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO	4
3. UNIDADES DE TRABAJO.....	4
4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	5
5. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	5
5.1-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	5
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO	6
6. ORGANIZACIÓN	7
6.1-AGRUPAMIENTOS.....	7
6.2-ESPACIOS.....	7
6.3-HORARIO	8
7. RELACIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y CURRICULARES	8
8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO..	15
9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL.....	16
9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	17
9.3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES.....	18
9.4-EVALUACIÓN ORDINARIA PRIMERA	18
9.5-EVALUACIÓN ORDINARIA SEGUNDA	19
9.6-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	19
9.7-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	19
9.8-CONVOCATORIA DE GRACIA.....	19
10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS	19
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	20
12-BIBLIOGRAFÍA	20

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo “Apoyo a la Comunicación”, tal y como recoge el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, en su art. 5 son las que se relacionan a continuación:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

3. UNIDADES DE TRABAJO

UT1	Comunicación y lenguaje.
UT2	Comunicación con personas en situación de dependencia.
UT3	Los sistemas de comunicación con ayuda.
UT4	Los sistemas de comunicación sin ayuda.
UT5	Estrategias de intervención y seguimiento.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	EVALUACIÓN	HORAS APROXIMADAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Comunicación y lenguaje.	1	20	Resultado de aprendizaje 1
Comunicación con personas en situación de dependencia.	1	14	Resultado de aprendizaje 1
Los sistemas de comunicación con ayuda.	1	20	Resultado de aprendizaje 2
Los sistemas de comunicación sin ayuda.	2	20	Resultado de aprendizaje 3
Estrategias de intervención y seguimiento.	2	16	Resultado de aprendizaje 4

NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

5. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que

permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.

- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente y el libro de Apoyo a la Comunicación de la editorial Altamar que se completará con la documentación necesaria de recursos TIC.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- El estudio de casos que le acerquen a la realidad de la aplicación de los sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.
- La retroalimentación como elemento para comprobar la eficacia del sistema de comunicación seleccionado.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de

situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.

- Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.
- Uso de la plataforma MOODLE para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- ✓ Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- ✓ Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

6. ORGANIZACIÓN

6.1-AGRUPAMIENTOS

El módulo se desdobra en dos grupos de 17 y 16 alumnas y alumnos en cada uno.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

6.2-ESPACIOS

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el taller de cocina, la sala de usos múltiples, el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que

favorezcan su desarrollo (talleres de manualidades, cocina, role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

6.3-HORARIO

El módulo se impartirá en horario vespertino, 4 horas semanales, en el siguiente horario:

GRUPO A

- ✓ Lunes 15:30 a 17:15 h.
- ✓ Martes 15:30 a 17:15 h.

GRUPO B

- ✓ Jueves 17:30 a 19:15 h.
- ✓ Viernes 17:30 a 19:15 h.

El hecho de que en cada periodo de clase se unifiquen 2 sesiones facilita poder compaginar teoría con práctica, pudiendo impartir de una manera más eficaz y amena las clases.

7. RELACIÓN DE ELEMENTOS DE TRABAJO Y CURRICULARES

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución incluyendo aspectos como:

- Recogida de información.
- Aplicación de ayudas técnicas.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a los usuarios y otros.

La formación del módulo contribuye al alcanzar los objetivos generales a), b), j), l), m) n), p), q), r), v), w) y z) del ciclo formativo, y las competencias a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) v) del título.

Bloque Formativo 1		UT 1. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia valorando sus dificultades específicas.			
CONTENIDOS		METODOLOGÍA (Actuaciones) A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1	La comunicación.	<p>A.D: Debate sobre la importancia de la comunicación en el desarrollo humano.</p> <p>A.D: Reflexión sobre personas con dificultades en la comunicación en los medios de comunicación, cercanas y/o casos prácticos.</p> <p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.E: Cuadro-resumen sobre patologías del lenguaje.</p> <p>A.E: Observación trabajo en clase.</p> <p>A.E: Preguntas de repaso del tema.</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema a final del trimestre.</p>	<p>1a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p> <p>1d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.</p> <p>1f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.</p> <p>En definitiva, al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que sabe reconocer los factores que pueden afectar a la comunicación y de qué forma esta puede estar afectada y el papel que el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia puede desempeñar para facilitarla.</p>
1.1.1	El proceso comunicativo.		
1.1.2	Los códigos.		
1.1.3	La comunicación humana.		
1.1.4	Aciertos en la comunicación.		
1.2	El lenguaje.		
1.2.1	Dimensiones del lenguaje		
1.2.2	Niveles de análisis lingüístico.		
1.2.3	Fisiología del lenguaje.		
1.2.4	La adquisición y el desarrollo del lenguaje.		
1.3	Los trastornos del lenguaje		
1.3.1	Trastornos en la emisión		
1.3.2	Trastornos en la recepción		
1.3.3	Trastornos en el procesamiento		

Bloque Formativo 1		UT 2. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia valorando sus dificultades específicas.			
CONTENIDOS		METODOLOGÍA (Actuaciones) A.D: Desarrollo; A.E: A. Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1	Las personas en situación de dependencia.	A.D: Reflexión sobre la consideración de los distintos usuarios y de posibles comportamientos irrespetuosos y prejuicios mostrados por los profesionales y otras personas hacia ellos.	1b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
2.1.1	Dificultades de comunicación con personas en situación de dependencia.	A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.	1c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
2.1.2	La consideración de la persona usuaria.	A.D: Lluvia de ideas sobre sistemas de comunicación	1d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
2.2	Estrategias comunicativas convencionales	A.D: Debate sobre el trabajo de las habilidades comunicativas.	1e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizada.
2.2.1	Verbales.	A.E: Síntesis sobre los SAAC: definición, características, clasificación, funciones y ventajas.	1g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
2.2.2	No verbales.	A.E: Observación trabajo en clase.	El alumnado demostrará que comprende en qué consisten los SAAC y qué implica su uso por parte de los usuarios.
2.2.3	Habilidades comunicativas	A.E: Preguntas de repaso del tema.	
2.2.4	Estrategias específicas para diferentes colectivos.	A.E: Decálogo de habilidades comunicativas.	
2.3	Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa (SAAC)	A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema a final del trimestre.	
2.3.1	Características.		
2.3.2	Clasificación.		
2.3.3	Colectivos destinatarios		
2.3.4	Prevención y seguridad		

Bloque Formativo 2		UT 3. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.			
CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>3.1 Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>3.1.1 Personas usuarias.</p> <p>3.1.2 Estrategias facilitadoras de la comunicación.</p> <p>3.2 Componentes de los sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>3.2.1 Los soportes físicos.</p> <p>3.2.2 Los códigos.</p> <p>3.2.3 El sistema de interacción.</p> <p>3.3 El sistema SPC.</p> <p>3.3.1 Los símbolos.</p> <p>3.3.2 Condiciones para la utilización.</p> <p>3.4 El sistema Bliss.</p> <p>3.4.1 Los símbolos.</p> <p>3.4.2 La gramática.</p> <p>3.4.3 Condiciones para la utilización</p> <p>3.5 Otros sistemas de comunicación con ayuda</p> <p>3.5.1 El sistema Rebus</p> <p>3.5.2 El método TEACCH</p> <p>3.5.3 El sistema Premack</p> <p>3.5.4 El sistema PIC</p> <p>3.5.5 El sistema Minspeak</p>	<p>A.D: Lluvia de ideas sobre el papel de objetos e imágenes como elemento de comunicación.</p> <p>A.D: Visita el portal de ARASAAC, para conocer y analizar los recursos relacionados con los SAAC con ayuda.</p> <p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.D: Taller por grupos de trabajo: elaboración de un tablero o cuaderno de comunicación.</p> <p>A.D.: Trabajo individual: elaborar una frase-diálogo en alguno de los sistemas.</p> <p>A.E: Observación trabajo en clase.</p> <p>A.E: Preguntas de repaso del tema.</p> <p>A.E.: Trabajo por grupos: búsqueda y elaboración de información sobre los diferentes sistemas y posterior exposición de los grupos.</p> <p>A.E.: Búsqueda y elaboración de información por grupos de trabajo sobre la tiflotecnología como medio a la integración escolar y social.</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema a final del trimestre.</p>	<p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p> <p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la en las actividades de apoyo a la comunicación.</p> <p>En definitiva, se trata de que el alumnado conozca diferentes sistemas de comunicación con</p>	

<p>3.5.6 El sistema PECS 3.5.7 El sistema ARASAAC 3.5.8 El sistema #Soyvisual</p>		<p>ayuda, comprenda su uso y sepa cómo seleccionarlos y adaptarlos según las características de los usuarios.</p>
---	--	---

Bloque Formativo 3		UT 4. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.			
CONTENIDOS		METODOLOGÍA (Actuaciones) A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1 Aproximación a los sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>4.1.1 Finalidad.</p> <p>4.1.2 Tipología.</p> <p>4.1.3 Elección del sistema</p> <p>4.2 Métodos gestualistas.</p> <p>4.2.1 El alfabeto dactilológico.</p> <p>4.2.2 La lengua de signos</p> <p>4.3 Métodos oralistas.</p> <p>4.3.1 El método auditivo puro.</p> <p>4.3.2 La lectura labiofacial.</p> <p>4.3.3 La palabra complementada.</p> <p>4.4 El sistema bimodal.</p> <p>4.4.1 Características.</p> <p>4.4.2 Métodos según el uso.</p> <p>4.4.3 Métodos para necesidades concretas</p>	<p>A.D: Visionado de vídeos del alfabeto dactilológico y reproducción de nuestro nombre.</p> <p>A.D: Juegos de adivinar palabras en alfabeto dactilológico.</p> <p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.D: Síntesis en tabla-resumen sobre los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda trabajados</p> <p>A.E: Observación trabajo en clase.</p> <p>A.E: Preguntas de repaso del tema.</p> <p>A.E.: Trabajo por grupos: Búsqueda de información sobre la LSE y la palabra complementada, elaboración de la información y posterior exposición de los grupos.</p> <p>A.E.: Trabajo individual: elaborar una breve presentación personal en LSE.</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema a final del trimestre.</p>	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>Se trata de que el alumnado conozca los sistemas de comunicación sin ayuda, comprenda su uso y emita mensajes sencillos, así como seleccionarlos y adaptarlos según los usuarios.</p>	

Bloque Formativo 4 UT 5. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentado los protocolos de registro establecidos.		
CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones) A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5.1 La implantación de un SAAC.</p> <p>5.1 La implantación de un SAAC.</p> <p>5.1.1 El equipo profesional interdisciplinario.</p> <p>5.1.2 El plan o proyecto de apoyo a la comunicación.</p> <p>5.2 La etapa de análisis.</p> <p>5.2.1 Información necesaria.</p> <p>5.2.2 Instrumentos.</p> <p>5.2.3 Estrategias.</p> <p>5.3 La etapa de diagnóstico</p> <p>5.3.1 Selección del sistema.</p> <p>5.3.2 Diseño personalizado del sistema.</p> <p>5.4 La etapa de implementación.</p> <p>5.4.1 El proceso de aprendizaje.</p> <p>5.4.2 Estrategias de enseñanza.</p> <p>5.4.3 Estrategias de interacción.</p> <p>5.4.4 Estrategias dirigidas al entorno de la persona usuaria.</p> <p>5.5 La etapa de seguimiento.</p> <p>5.5.1 El seguimiento como recurso evaluativo.</p> <p>5.5.2 El seguimiento como recurso de</p>	<p>A.D: Debate de grupo-aula de introducción a los contenidos del tema y el papel y participación del técnico en la implantación de un SAAC.</p> <p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.D.: Selección de estrategias para la enseñanza de los signos y la interacción.</p> <p>A.D.: Visionado de película sobre el tema y análisis individual a través de la propuesta de la profesora, relacionándolos con los contenidos de tema.</p> <p>A.E: Observación trabajo en clase.</p> <p>A.E.: Trabajo en pequeño grupo: elaboración de una pauta de observación y registro a partir de casos prácticos propuestos o seleccionados por el alumnado.</p> <p>A.E: Preguntas de repaso del tema.</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema a final del trimestre.</p>	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa del usuario.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>

acompañamiento.		
-----------------	--	--

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Por las características del CFGM de Atención a Personas en situación de dependencia, estos valores son inherentes al propio contenido de los módulos que, en conjunto, persiguen hacer efectivo el principio de igualdad (formal y material) de todas las personas y la corrección de las desigualdades derivadas del funcionamiento social.

En particular, en el módulo de Apoyo a la Comunicación podemos identificar con claridad la

presencia de los siguientes valores, materializados como contenidos transversales:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL

La evaluación se temporaliza en dos trimestres, de forma que cada periodo debe ser superado, mediante el sistema de evaluación continua, con una calificación mínima de cinco puntos. Dicha calificación se obtendrá de la suma ponderada de los dos aspectos (conceptuales y procedimentales, estos últimos incluyendo la valoración de las actitudes demostradas en el aula, hacia el trabajo y hacia el resto del alumnado). Cada uno de los

apartados deberá superarse con una nota mínima de 5 puntos para que el resultado de nota de módulo sea positivo.

9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el módulo en cada evaluación será necesario obtener una nota de al menos 5 puntos sobre 10 en cada una de los aspectos

- Examen de contenidos teóricos: 40%. Preguntas a desarrollar, preguntas cortas, tipo test y/o casos prácticos.
- Parte procedimental: 60%. Trabajos grupales e individuales. El trabajo diario en el aula y en el aula de informática. Las actividades y trabajos individuales y en grupo (exposiciones, resúmenes, participación en debates y reflexiones grupales, esquemas y síntesis sobre el contenido...). La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo, evolución, participación, aportación de ideas reflexionadas, pensamiento crítico, escucha activa, etc.

NOTA: Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de mayo.

Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria de mayo.

En la parte práctica del módulo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El ajuste a los requisitos formales de presentación de trabajos escritos dados al alumno.
- La adecuación con los contenidos trabajados en clase.
- La corrección ortográfica.
- La creatividad y reflexión personal.
- La correcta exposición del mismo ante el grupo-clase.
- Participación y buena disposición hacia el trabajo de grupo y hacia el módulo.
- La inasistencia injustificada en clase, especialmente aquellos días en los que se

realicen trabajos en equipo.

- La falta de respeto a la profesora y/o a los compañeros/as.
- La no aportación de materiales requeridos por la profesora para la realización de actividades prácticas.
- Hablar en clase entorpeciendo el curso de la misma.
- No participar en clase ni en los trabajos de grupo.
- No participar en las actividades organizadas por el departamento y/o el centro.
- No entregar los trabajos solicitados por la profesora o entregarlos fuera de plazo.
- La falta de responsabilidad y compromiso en la realización de los trabajos en equipo.
- Las actitudes apáticas en la realización de las actividades y/o en clase.
- Negarse a realizar las actividades propuestas.
- El incumplimiento de las normas de clase.

9.3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES

Los alumnos contarán con dos evaluaciones, una por trimestre: en diciembre y en marzo. Ambas podrán recuperarse en la evaluación ordinaria primera de marzo, previa al comienzo del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). En la evaluación ordinaria segunda de junio tendrán un nuevo periodo para recuperar, en este examen entrará toda la materia del módulo, independientemente de haber aprobado alguna evaluación durante el curso.

La calificación final del módulo será numérica, entre uno y diez, sin decimales y se realizará haciendo la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que cada evaluación esté aprobada.

9.4-EVALUACIÓN ORDINARIA PRIMERA

Los alumnos que suspendan la primera, la segunda evaluación o las dos en cuanto a contenidos teóricos, podrán recuperarlo/s a través de un examen, en la 1ª convocatoria ordinaria de marzo, obteniendo una calificación de 5 sobre 10

Los alumnos que suspendan la primera, la segunda evaluación o las dos respecto a los componentes de la nota más prácticos y actitudinales podrán recuperarlo/s a través de la presentación de los trabajos pendientes obteniendo una calificación positiva (igual o superior a 5) en los mismos y/o demostrando un cambio de actitud durante el curso.

9.5-EVALUACIÓN ORDINARIA SEGUNDA

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la convocatoria segunda ordinaria que se celebrará en junio y que consistirá en una prueba escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. La calificación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 para considerarse superado el módulo.

9.6-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo (18 horas sobre 90 horas). Se determinará el procedimiento para su recuperación a criterio de la profesora. En el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota de los mismos siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase, por tratarse de trabajos en grupo, principalmente. De no asistir de forma regular deberá repetirlos y realizar además otro tipo de trabajos si así lo considerara la profesora.

9.7-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Este curso escolar no hay ningún alumno con el módulo pendiente de otros años.

9.8-CONVOCATORIA DE GRACIA

El alumno que tenga que hacer uso de la convocatoria de gracia para la superación del módulo, tendrá que superar un examen teórico-práctico de la totalidad de la materia, así como presentar los trabajos y actividades que considere oportunas la profesora del módulo.

10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

Se coordinará con el profesorado del resto del ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares, para evitar realizar las mismas actividades o bien para el aprovechamiento de éstas por varios grupos.

Asimismo, y para evitar la duplicidad de contenidos, procede la coordinación concretamente con los módulos de: Atención y Apoyo Psicosocial y Destrezas sociales.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este módulo se estima que se realizarán las siguientes actividades, procurando trabajar la coordinación con los otros módulos del ciclo y colaborar en la ubicación horaria más conveniente del alumnado: Charlas y visitas según disponibilidad sobre centros de colaboración usual (O.N.C.E., ASPACE, ARPA).

12-BIBLIOGRAFÍA

- Esteva, M.J; Redondo, J; Gómez, M. y Olivares, R.M. (2021). Editorial Altamar
- Otros manuales para ciertas actividades, como el de las editoriales Paraninfo y Síntesis.
- MECD: Materiales a Distancia.
- R.D. 1593/2011 de 4 de noviembre por el que se establece el título de técnico en Atención a Personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 11/2014, de 27 de agosto, del Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, y su aplicación en la C.A. de La Rioja.
- Montse Urpí, Aprender Comunicación No verbal, Paidós, 2004. Barcelona.
- Verdugo Miguel A. (1995) Personas con discapacidad, SXXI
- Consorcio EUSTAT (2002) ¡A por ello! Manual para usuarios de tecnología de la rehabilitación, Madrid: CEAPAT
- VV.AA. (2005) Guía ¡Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas!

